



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 330-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 29 de octubre de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 40-2025, de fecha 29 de octubre de 2025, Oficio N° 715-2025-UNCA-VPA, de fecha 24 de octubre de 2025, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 090-2025-VPA-CO-UNCA, de fecha 24 de octubre de 2025, Oficio N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG, de fecha 23 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, la Ley N° 32185- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza en su artículo 82, numeral 82.1, "(...) a las universidades públicas, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, para otorgar subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil (...). Dichas subvenciones se aprueban mediante resolución del titular del pliego, o a quien éste delegue, requiriéndose el informe favorable previo de su oficina de presupuesto o la que haga sus veces;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 004-2025-MINEDU de fecha 24 de enero de 2025, se aprobó el documento técnico normativo denominado "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para obtener el título profesional a nivel de pregrado en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 287-2025-CO-UNCA, de fecha 19 de setiembre de 2025, se aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, a través de la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 090-2025-VPA-CO-UNCA, de fecha 24 de octubre de 2025, se autoriza la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025;

Que, con Oficio N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG, de fecha 23 de octubre de 2025, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA, solicita otorgar la subvención económica a la delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, para participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 224 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional Ciró Alegría, establece lo siguiente: *Los viajes de estudio, constituyen actividades académicas comprendidas en la programación de los sílabos de la asignatura, su necesidad de ejecución está debidamente justificada, de acuerdo al Reglamento de Viajes de Estudio. Pueden ser visitas guiadas a instituciones, asistencia a congresos estudiantiles y participación en eventos académicos;*

Que, el literal c) del artículo 6 del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes de Pregrado de la UNCA, establece la cobertura de financiamiento para:





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 330-2025-CO-UNCA

"c) Viajes de estudio, estancias, pasantías, congresos, cursos y otros: La subvención otorgada al estudiante cubre los conceptos de alimentación, materiales de estudio, movilidad local y los costos asociados a la actividad académica y/o formativa realizada, a excepción de los costes de inscripción."

Que, con Oficio N° 715-2025-UNCA-VPA, de fecha 27 de octubre de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, aprobar el otorgamiento de subvención económica a la delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, para participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025. Asimismo, señala que, según el informe presupuestal emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se otorgó un marco presupuestal de S/. 36,300.00 (treinta y seis mil trescientos y 00/100 soles) por concepto de subvención a estudiantes para el viaje académico a las ciudades de Trujillo y Lambayeque. En ese contexto, considerando un techo presupuestal de S/. 50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 soles), se cuenta con un saldo disponible de S/. 13,700.00 (trece mil setecientos y 00/100 soles), monto con el cual se cubriría el presupuesto de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos y 00/100 soles) correspondiente para participación de los estudiantes en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 40-2025, de fecha 29 de octubre de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, OTORGAR la subvención económica, por el monto de S/. 12,500.00 (Doce mil quinientos y 00/100 soles), a favor de 10 estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, para participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 077-2025-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de 10 estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, para participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la subvención económica, por el monto de S/. 12,500.00 (Doce mil quinientos y 00/100 soles), a favor de 10 estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, para participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible"; a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a los estudiantes autorizados en el artículo primero la rendición de las subvenciones otorgadas de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Facultad de Gestión Empresarial, Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelaez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N°715-2025-UNCA-VPA

DRA. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ

Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA

PRESENTE:

ASUNTO : SOLICITO SE AGENDE EN SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DEL IV CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA EN IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES UNT 2025

**REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 090-2025-VPA-CO-UNCA
OFICIO N° 145-2025-UNCA/VPA-FGE**



Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Huamachuco y, a la vez, solicitar se agende en sesión de la Comisión Organizadora aprobar el otorgamiento de la Subvención Económica para la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025, considerando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 30 de junio de 2025, con Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2025-VPA-CO-UNCA, se aprueba el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.
- 1.2. En fecha 16 de setiembre de 2025, mediante Oficio N° 098-2025/CICSO IV, el Dr. Orlando Velásquez Benites, presidente de la Comisión Central del Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 y el Dr. Carlos Francisco Mozo Blas, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales UNT remiten a la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Huamachuco, la invitación para participar en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025, retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
RESIDENCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA

FECHA: 27/10/2025

CASE A: s General

PROVEIDO: Agerclar en
Sesion de comision
organizadora.



- 1.3. En fecha 23 de octubre de 2025, mediante Oficio N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG, la Dra. María del Carmen Cruz Gonzales, Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía solicita al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial, autorización y subvención económica para la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025.
- 1.4. En fecha 23 de octubre de 2025, mediante Oficio N° 145-2025-UNCA/VPA-FGE, el Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial, solicita al Dr. Rigo Félix Requena Flores, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, autorización y subvención económica para la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025.
- 1.5. En fecha 24 de octubre de 2025, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 090-2025-VPA-CO-UNCA, se autoriza la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025.

II. ANÁLISIS

- 2.1. De acuerdo con lo señalado en los antecedentes, se evidencia que la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía cuenta con un Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N.° 044-2025-VPA-CO-UNCA, de fecha 30 de junio de 2025, en el cual se encuentra programada la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", cabe señalar que, conforme al Artículo 224° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, se establece que: *"Los viajes de estudio constituyen actividades académicas comprendidas en la programación de los sílabos de la asignatura; su necesidad de ejecución está debidamente justificada, de acuerdo con el Reglamento de Viajes de Estudio. Pueden ser visitas guiadas a instituciones, asistencia a congresos estudiantiles y participación en eventos académicos"*. Asimismo, el Artículo 6° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría señala que: *"Se cubre el financiamiento de viajes de estudio, estancias, pasantías, congresos, cursos y otros"*.

En ese sentido, y en mérito a lo dispuesto en el Artículo 12° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el cual establece que: *"Las Escuelas Profesionales realizarán la revisión y evaluación del expediente y remitirán su propuesta de estudiantes a subvencionar a su respectiva Facultad, según corresponda, para su posterior aprobación mediante acto resolutivo"*, se solicita la aprobación de la

subvención económica antes mencionada, a fin de viabilizar la ejecución del viaje académico programado.

Cabe señalar que, según la opinión presupuestal emitida por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se otorgó un marco presupuestal de S/. 36,300.00 (treinta y seis mil trescientos y 00/100 soles) por concepto de subvención a estudiantes para el viaje académico a las ciudades de Trujillo y Lambayeque. En ese contexto, considerando un techo presupuestal de S/. 50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 soles), se cuenta con un saldo disponible de S/. 13,700.00 (trece mil setecientos y 00/100 soles), monto con el cual se cubriría el presupuesto de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos y 00/100 soles) correspondiente a la presente solicitud.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, y considerando que la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía forma parte del Plan de Trabajo aprobado de dicha Escuela, así como su sustento normativo en el Reglamento Académico y en el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, se concluye que la ejecución de esta actividad académica resulta pertinente.

En tal sentido, se solicita se agende en sesión de la Comisión Organizadora la aprobación del otorgamiento de una subvención económica por el monto de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos y 00/100 soles), a favor de la docente ordinaria Dra. María del Carmen Cruz Gonzales, mediante operación de pago electrónico, quien será responsable de controlar, ejecutar y rendir los recursos otorgados, en beneficio de los diez (10) estudiantes del VI ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA. Esta subvención tiene como finalidad garantizar la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la misma carrera en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025, denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a realizarse en la ciudad de Trujillo, del 24 al 28 de noviembre de 2025.

Asimismo, resulta oportuno considerar la opinión favorable y la disponibilidad presupuestal por un monto de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos y 00/100 soles), correspondiente al saldo del techo asignado a la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, a fin de garantizar la participación en el referido Congreso y contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes beneficiarios. Se anexa la relación de estudiantes subvencionados, con sus respectivos números de documento de identidad, y, en el caso de menores de edad, el número de documento de identidad de sus tutores legales.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Fajal Peguena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

C. c.:
Archivo VPA
Folios: 057

CARRERA PROFESIONAL:	GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
PERIO ACADÉMICO:	2025-II
CICLO:	IV

ORDEN	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	DÍAS DE VIAJE	MONTO SUBVENCIÓN ECONÓMICA S/.	N° CELULAR	LUGAR DE DESTINO
1	1392410307	73989343	CONTRERAS ROJAS MARLIANA KEISY	5	S/ 1,250.00	946098590	- TRUJILLO IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES UNT 2025, RETOS Y DESAFIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
2	1392410309	72004019	ESPEJO BRICEÑO JENNY YULISSA	5	S/ 1,250.00	935146495	
3	1392410313	71267588	LAGUNA ROBLES GLENDA ABIGAIL	5	S/ 1,250.00	933332847	
4	1392410314	60969902	MARQUINA RUIZ CESIA JANETH	5	S/ 1,250.00	953566511	
5	1392410318	71222312	OTINIANO CAMPOS OLINDA MARGARITA	5	S/ 1,250.00	934931264	
6	1392410319	71493022	PEÑA PIZAN MARY CARMEN	5	S/ 1,250.00	950750391	
7	1392410321	75117397	POLO CARDENAS DOLY	5	S/ 1,250.00	917684379	
8	1392410322	74965064	QUISPE VILLALVA SINDY YASELY	5	S/ 1,250.00	901088592	
9	1392410329	72205845	RONDO ARAUJO JONER JOSE	5	S/ 1,250.00	978788126	
10	1392410336	70587641	TORRES VASQUEZ JESICA HILDA	5	S/ 1,250.00	950174201	
TOTAL					S/ 12,500.00		





53

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 090-2025-VPA-CO-UNCA

Huamachuco, 24 de octubre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 145-2025-UNCA/VPA-FGE, de fecha 23 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciró Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, según el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, sobre la autonomía universitaria, describe que esta es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución y demás normativas aplicables a nivel normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el numeral 65.1.1 del artículo 65° de la Ley Universitaria, establece como una de las atribuciones y funciones del Vicerrectorado Académico: "Dirigir y ejecutar la Política General de Formación Académica en la Universidad";

Que, el numeral 6.1.6 de la norma "Disposiciones Para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU de fecha 27 de junio de 2021, establece como una de las atribuciones y funciones del Vicerrectorado Académico: "Dirigir y ejecutar la Política General de Formación Académica en la Universidad";

Que, según el Título V, Capítulo IV, Artículo 120° del Estatuto de la Universidad Nacional Ciró Alegría, establece que: son atribuciones del Vicerrector Académico, Dirigir y Ejecutar la Política General de Formación Académica en la UNCA;

Que, con Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2025-VPA-CO-UNCA, de fecha 30 de junio de 2025, se aprueba el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

Que, según el Artículo 224° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional Ciró Alegría, establece que, Los viajes de estudio, constituyen actividades académicas comprendidas en la programación de los sílabos de la asignatura, su necesidad de ejecución está debidamente justificada, de acuerdo al Reglamento de Viajes de Estudio. Pueden ser visitas guiadas a instituciones, asistencia a congresos estudiantiles y participación en eventos académicos;





RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 090-2025-VPA-CO-UNCA

Que, según el Artículo 6° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciró Alegría, indica que se cobertura el financiamiento de viajes de estudio, estancias, pasantías, congresos, cursos y otros.

Que, según el Artículo 12° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Ciró Alegría, menciona que las Escuelas Profesionales realizarán la revisión y evaluación del expediente y, remite su propuesta de estudiantes a subvencionar a su Facultad, según sea el caso, para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Oficio N° 098-2025/CICSO IV, de fecha 16 de setiembre de 2025, el Dr. Orlando Velásquez Benites, presidente de la Comisión Central del Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 y el Dr. Carlos Francisco Mozo Blas, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales UNT remiten a la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, la invitación para participar en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025, retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible.

Que, mediante Oficio N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG, de fecha 23 de octubre de 2025, la Dra. María del Carmen Cruz Gonzales, Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía solicita al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial, autorización y subvención económica para la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025.;

Que, mediante Oficio N° 145-2025-UNCA/VPA-FGE, de fecha 23 de octubre de 2025, el Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial, solicita al Dr. Rigo Félix Requena Flores, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciró Alegría, autorización y subvención económica para la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025 denominado "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo del 24 al 28 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Facultad de Gestión Empresarial y al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades la remisión de un informe sobre la recuperación de horas académicas correspondientes a los días 24,25,26,27 y 28 de noviembre de 2025, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la culminación del congreso.





RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 090-2025-VPA-CO-UNCA

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Facultad de Gestión Empresarial, Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía y al Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO





50/

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL FUNDADOR DE LA REPÚBLICA, DOCTOR JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN Y LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD REPUBLICANA"

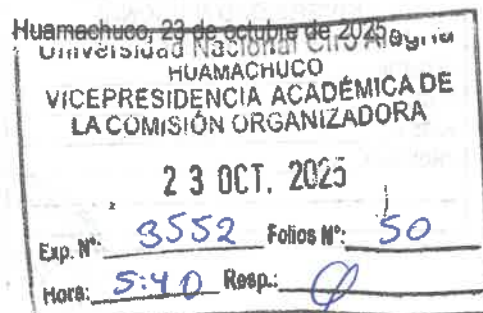
OFICIO N°145-2025-UNCA/VPA-FGE

A: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES
Vicepresidente Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

Presente. -

ASUNTO :REMITO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA EPGTHG EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES UNT 2025: "RETOS Y DESAFÍOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

REFERENCIA : OFICIO N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo con cordialidad y la vez, solicitarle la autorización y asignación de subvención económica mediante Acto Resolutivo para la participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025: "Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible", el cual se desarrollará en la ciudad de Trujillo, en las fechas del 24 al 28 de noviembre de 2025, con la participación de una delegación de estudiantes del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

La subvención económica debe ser asignada a la Dra. María del Carmen Cruz Gonzales quien acompañará a los estudiantes participantes del evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Gerardo Gaitan Merejido
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE
GESTIÓN EMPRESARIAL

CC. Archivo
Folios: 50



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA

REGISTRO N°: 3552 - 2025

FECHA: 24-10-2025

PASE A: Esp. VPA.

PROVEIDO: Elab. Res. VPA. Autorizando

Solicitar Designación de Subdirector
económico a Sesión de C.O.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL FUNDADOR DE LA REPÚBLICA, DOCTOR JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN Y LA DEFENSA DE LA
DIGNIDAD REPUBLICANA"

Huamachuco, 23 de octubre de 2025

OFICIO N° 0123-2025-UNCA/VPA-EPGTHG

SEÑOR:

DR. GERARDO GAITAN MEREJILDO

COORDINADOR DE LA FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL – UNCA

PRESENTE

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN Y SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE CIENCIAS SOCIALES UNT 2025, RETOS Y DESAFÍOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON UNA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA EPGTHG.

REFERENCIA : OFICIO N° 098-2025/CICSO IV



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo con cordialidad y a la vez, solicitarle la autorización y asignación de Subvención Económica para la participación en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025, Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible, a llevarse a cabo en la ciudad de Trujillo, del 24 al 28 de noviembre de 2025, con una delegación de estudiantes de IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, en aplicación del Artículo 82° de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Viceministerial N° 004-2025-MINEDU y el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 287-2025-CO-UNCA, de fecha 19 de setiembre del 2025.

Los estudiantes que participarán en dicho Congreso irán acompañados de mi persona en calidad de Directora de Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

La participación en este tipo de actividades se realiza con el fin de complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de sus planes de estudio y que les sirvan para reforzar su formación académica y profesional. El viaje está programado de acuerdo al siguiente detalle:

- **Entidad Destino :**
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
- **Lugar de destino :** Trujillo
- **Fecha :** Del lunes 24 al viernes 28 de noviembre de 2025
- **Conceptos Subvencionado:**
 - Pasajes de salida y retorno desde la ciudad de Huamachuco a la ciudad de Trujillo.
 - Seguro de Viaje.
 - Alimentación, hospedaje, movilidad local y gastos académicos del evento por el monto de S/. 230.00 por día.



- **Beneficiarios** :
Estudiantes de pregrado de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, matriculados en un número mínimo de 18 créditos en el semestre académico.
- **Requisitos** :
 - Presentar Formato de Solicitud de Subvención.
 - Copia de Ficha de Matrícula.
 - Copia de DNI actualizado.
 - Solicitud de abono a tutor legal y copia de DNI del tutor legal (para estudiantes menores de edad).
 - No contar con deudas pendientes vigentes a la UNCA.

FECHA	DESCRIPCIÓN	COSTO/UNITARIO	N° ESTUDIANTE	COSTO TOTAL
24/11/2025	Salida de Huamachuco a Trujillo (04:00 a.m. aprox.)	S/. 50.00 Huamachuco – Trujillo	10 estudiantes	S/. 500.00
Del 24 al 28 de noviembre de 2025	La participación de los estudiantes de IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.	S/. 230.00 Alimentación, hospedaje y movilidad local.	10 estudiantes	S/. 11,500.00 (05 días)
29/11/25	Salida de Trujillo – Huamachuco, (09:00 p.m. aprox.)	S/.50.00 Trujillo – Huamachuco	10 estudiantes	S/. 500.00
TOTAL				S/. 12,500.00

El presupuesto para el viaje de una delegación de 10 estudiantes de pregrado del IV ciclo de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, que participarán en el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025, Retos y Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo Sostenible oscila en S/. 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES). Considerando S/. 230.00 soles diario, de acuerdo al Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciró Alegría y 100 soles en pasajes por cada estudiante. Se adjunta la relación de estudiantes seleccionados.

La participación en el Congreso se realiza con el fin de complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de sus planes de estudio y que les sirvan para reforzar su formación académica y profesional.

Agradeciendo la atención que se le brinde al presente, aprovecho la oportunidad para expresar mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

CC. Archivo
Folios: 019


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRÓ ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Maria del Carmen Cruz Gonzales
Directora (a) de la Escuela Profesional
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA



CARRERA PROFESIONAL:	GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
PERIO ACADÉMICO:	2025-II
CICLO:	IV

ORDEN	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	DÍAS DE VIAJE	MONTO SUBVENCIÓN ECONÓMICA S/.	N° CELULAR	LUGAR DE DESTINO
1	1392410307	73989343	CONTRERAS ROJAS MARLIANA KEISY	5	S/ 1,250.00	946098590	- TRUJILLO IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES UNT 2025, RETOS Y DESAFIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
2	1392410309	72004019	ESPEJO BRICEÑO JENNY YULISSA	5	S/ 1,250.00	935146495	
3	1392410313	71267588	LAGUNA ROBLES GLENDA ABIGAIL	5	S/ 1,250.00	933332847	
4	1392410314	60969902	MARQUINA RUIZ CESIA JANETH	5	S/ 1,250.00	953566511	
5	1392410318	71222312	OTINIANO CAMPOS OLINDA MARGARITA	5	S/ 1,250.00	934931264	
6	1392410319	71493022	PEÑA PIZAN MARY CARMEN	5	S/ 1,250.00	950750391	
7	1392410321	75117397	POLO CARDENAS DOLY	5	S/ 1,250.00	917684379	
8	1392410322	74965064	QUISPE VILLALVA SINDY YASELY	5	S/ 1,250.00	901088592	
9	1392410329	72205845	RONDO ARAUJO JONER JOSE	5	S/ 1,250.00	978788126	
10	1392410336	70587641	TORRES VASQUEZ JESICA HILDA	5	S/ 1,250.00	950174201	
TOTAL					S/ 12,500.00		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES UNT 2025



03 46

Oficio N°098-2025 / CICSO IV

Señor
Denesy Palacios Jiménez
Presidenta de la Universidad Naci



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
TRÁMITE DOCUMENTARIO

16/09/2025

EXP. N°: 1221-2025- FOLIO N°: 3.
HORA: 09:50. RESP.: HAAM.

Trujillo, 16 de Septiembre de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
PRESIDENCIA DE LA
COMISION ORGANIZADORA

16 SEP. 2025

EXP. N° 2347 Folios N° 003

10:37m

Firma

★

Asunto: Invitación a participar en el IV Congreso
Internacional en Ciencias Sociales UNT 2025. Retos y
Desafíos de las Ciencias Sociales para el Desarrollo
Sostenible

Presente.--

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo institucional de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Asimismo, me permito informarle lo siguiente: La UNT, a través de la Facultad de Ciencias Sociales y otras facultades afines, organiza el IV Congreso Internacional en Ciencias Sociales: Retos y Desafíos para el Desarrollo Sostenible, aprobado con Resolución Rectoral N°1209-2025/ UNT a realizarse del 24 al 28 de noviembre de 2025.

Este evento reunirá a investigadores, académicos y profesionales del Perú y el extranjero, abordando temas como antropología, arqueología, turismo, trabajo social, educación, psicología, medio ambiente, derecho y ciencias políticas y economía.

Dada la relevancia del evento para el fortalecimiento de las ciencias sociales en el Perú y su contribución al desarrollo nacional, acudimos a usted como máxima autoridad e impulsor de la ciencia y tecnología en su región, para hacer extensiva la invitación al personal docentes y estudiantes a este certamen internacional que contará con la participación de reconocidas personalidades de la comunidad científica y académica del Perú y del extranjero; en la búsqueda de promover el concurso de nuevos semilleros de investigación, fortaleciendo el vínculo entre la academia y las nuevas generaciones de investigadores.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier formalizar esta solicitud.

Atentamente,



Dr Orlando Velasquez Benites

Presidente de la Comisión Central del Congreso



Dr. Carlos Francisco Mozo Blas

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE
LA COMISION ORGANIZADORA

16 SEP. 2025

Exp. N°: 3034 Folios N°: -03-

Hora: 4:03 Resp.: J

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
PRESIDENCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA

FECHA: 16/09/2025

A: VPA

PROVIDO: Para participacion del
Programa de Gastronomia



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA
COMISION ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA

REGISTRO N°: 3034

FECHA: 16-09-2025

PASE A: DPTOS y Escuelas Profesionales

PROVEIDO: Atencion.



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

ESCUELA DE GESTION TURISTICA HOTELERIA
Y GASTRONOMIA

16 SET. 2025

Exp. N°: 186 Folio N°: 03

Hora: 09:50 Resp.: f

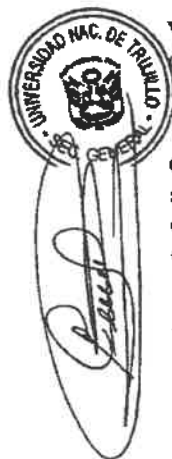


RECTORADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

RESOLUCION RECTORAL N°1209-2025/UNT

Trujillo, 24 de julio de 2025



Visto el documento N°30925057 con expediente N°15925057E, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitando autorización para desarrollo de evento académico;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los artículos 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto institucional, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión normativa, administrativa, económica y financiera;

Que, con Oficio N°273-2025/FAC.CC.SS., el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita al Despacho Rectoral oficialización del "IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES 'RETOS Y DESAFIOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE'", a desarrollarse del 27 al 31 de octubre de 2025. Posteriormente con Oficio N°305-2025/FAC.CC.SS., comunica que el pleno de la Comisión Central y organización del mencionado Congreso, debido al tiempo transcurrido de los trámites previos para el evento, acordó reprogramar un (01) mes más, el cual se desarrollará del 24 al 28 de noviembre del presente año, en modalidad presencial, con 60 horas académicas, en los ambientes de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo, y cuyo costo del certificado es de S/ 80.00 soles para profesionales y S/ 50.00 soles para estudiantes, precisando que el presente costo es preliminar, sujeto a reajuste, el mismo que será informado oportunamente por los organizadores; el mencionado evento permitirá un intercambio de conocimientos y propuestas investigativas que contribuyan al desarrollo sostenible desde un enfoque multidisciplinario, el evento se enmarca en la celebración del Bicentenario de la consolidación de la independencia del Perú, destacando el papel de las Ciencias Sociales como motor para la transformación social, institucional y cultural;

Que, con Oficio N°557-2025-OEA/R., la Jefe de la Oficina de Eventos Académicos EDUCA PERU-UNT, informa que el expediente en referencia, promovido por la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14° del Reglamento correspondiente, por tanto; cumple con los principios dados por la Ley Universitaria en concordancia con los fines de esta casa superior de estudios, opinando por la procedencia de lo solicitado;

Que, en Hoja de Trámite, el señor Rector autoriza lo solicitado y dispone se derive el expediente a la Oficina de Secretaría General, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

Local Central: Jr. Independencia Nro. 389 - Diego de Almagro 344 / Trujillo - Perú
Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II S/N Urb. San Andrés - Trujillo - La Libertad

044-205513

@untdunicaoficial

www.untr.edu.pe

rectorado@untr.edu.pe

SE RESUELVE:

- 1º) **OFICIALIZAR** el desarrollo del "IV CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS SOCIALES "RETOS Y DESAFÍOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", organizado por la Facultad de Ciencias Sociales, a realizarse del 24 al 28 de noviembre de 2025, en modalidad presencial.
- 2º) **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Sociales, deberá remitir a la Oficina de Eventos Académicos EDUCA-UNT, la lista de asistentes, así como la evidencia de haber desarrollado el evento dentro de los días señalados, bajo responsabilidad.
- 3º) **DEJAR ESTABLECIDO** que los abonos de la inscripción de los asistentes se harán a la cuenta de la Universidad Nacional de Trujillo al CCI: 003-616-003001952185-02, y al código de pago por CAPACITACIÓN 005-166-18 en agentes Interbank.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



DR. HERMINIA NATIVIDAD S. FUENTES INOUE
RECTOR



LIC. LAYDEE MARISOL CARRANZA CASTAÑEDA
SECRETARIA GENERAL (E)

DISTRIBUCIÓN:

- ÓRGANO CONTROL INSTITUCIONAL
- COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
- ARCHIVO

abc

- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
- OFICINA DE EVENTOS ACADÉMICOS

25 .III. 2025

DIA LUNES 24 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDAD: REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Ambiente: Auditorio “César Vallejo”
Lugar: Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo-Plaza de Armas Trujillo
Horario: 08.00-17.00

ACTIVIDAD: CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Ambiente: Auditorio “César Vallejo”
Lugar: Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo -Plaza de Armas Trujillo
Horario: 17.00-18.00

ACTIVIDAD: CONFERENCIA MAGISTRAL DE INAUGURACION

Tema: Campus Universitario Sostenible, Saludable y Amigable
Dr. Rajendra Shende – República de la India
 Director fundador de Green Terre Foundation
 Premio Nobel de la Paz en 2007
Ambiente: Auditorio “César Vallejo”
Lugar: Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo -Plaza de Armas Trujillo
Horario: 18.00-19.00

ACTIVIDAD: EVENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Ambiente: Pérgola del Local Central
Lugar: Local Central de la Universidad Nacional de Trujillo -Plaza de Armas Trujillo
Hora: 19.00-21.00

DIA MARTES 25 DE NOVIEMBRE

ÁREA TEMÁTICA: ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Ambiente: Auditorio de Humanidades. Facultad de Educación y CC.CC.

Lugar: Av. Juan pablo II S/N. Ciudad Universitaria

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
8.30-9.15	<u>Ponencia magistral</u> Patrimonio y cuerpos ancestrales. Entre la restitución de materialidades y conservación de valores (caso de Mendoza - Argentina). Dr. Horacio D. Chiavazza Mendoza- Argentina	Presentaciones	Comisión de Arqueología Coordinador: Rolando Paredes Grados
09.30 -10.15	<u>Ponencia Magistral</u> La evolución humana de la alimentación y la revolución agrícola en la salud bio-psicosocial del cuerpo Dra. Zoila R. Yepes Vásquez México	Presentaciones	
11.00 -11.45	<u>Ponencia Magistral</u> Paleoclima en el paijanense Dr. Jaime Deza Rivasplata Perú	Presentaciones	
12.00-12.45	Ponencias de investigación	Presentaciones	
RECESO DE MEDIODÍA			
14.00-19.00	Ponencias de investigación múltiple	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: ANTROPOLOGÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL

Ambiente: Auditorio de Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales

Lugar: Ciudad Universitaria Av. Juan pablo II S/N

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
8.30-9.15	<u>Ponencia Magistral</u> La virgen de Túcume y sus demonios	Presentaciones	

	Dra. Renata Mayer de Millones		Comisión de Antropología MS. Elder Abanto Chávez
10.00-10.45	<u>Ponencia Magistral</u> Algodón nativo en el Perú Dr. James Vreeland Estados Unidos	Presentaciones	
11.00 -11.45	<u>Ponencia Magistral</u> Modelo de investigación y promoción del desarrollo inter y transdisciplinar en ámbitos rurales. Dr. José Elías Minaya Dr. Heider Escalante Gómez Universidad Nacional de Trujillo	Presentaciones	
12.00-12.450	<u>Ponencias Magistral</u> Impactos de los programas sociales en los comités de vaso de leche en el distrito de Chao Lic. Emilio Velásquez Raza Subgerente de Programas Sociales Municipalidad Distrital de Chao Coordinador del convenio de cooperación interinstitucional CC. SS. (UNT)-Municipio de Chao	Presentaciones	
	RECESO DE MEDIODÍA		
15.00-19.00	<u>Ponencias de investigación múltiple:</u> Investigación y desarrollo en el distrito de Chao-Virú: Investigación etnográfica, investigación histórica, investigación turística y propuesta de desarrollo local Equipo interdisciplinar de estudiantes practicantes en Municipio de Chao. Dr. Heider Escalante Gómez. Coordinador Académico por Fac. Ciencias Sociales. Lic. Emilio Velásquez Raza Coordinador por la Municipalidad Distrital de Chao.	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: HISTORIA Y DESARROLLO

Ambiente: Sala de sustentación de tesis Facultad de Ciencias Sociales
Lugar: Ciudad Universitaria. Av. Juan pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
8.30-9.30	<u>Ponencia Magistral</u> Revelando saberes ancestrales del trabajo artesanal en lapidaria y moluscos en Mesoamérica y los Andes: aportes y desafíos de investigación en Latinoamérica Dr. Emiliano Melgar T. México	Presentaciones	Comisión de Historia Ms. Gerardo Neira
10:00-10:45	<u>Ponencia Magistral</u> Illapa y Santiago: Dos cultos en territorio peruano Dr. Luis Millones Santa Gadea Lima Perú		
10.00-13.00	Ponencia de investigación.	Presentaciones	
	RECESO DE MEDIODÍA		
15.00-17.00	Ponencia de investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ambiente: Auditorio de CIDUNT
Lugar: Ciudad Universitaria Av. Juan Pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
08.30-09.15	<u>Ponencia Magistral</u> Génesis y desarrollo de los estudios turísticos Dr. Gabriel Comparato Argentina	Presentaciones	Comisión de Turismo Coordinadora Dra. Hilda Arriaga V.
10.00-13.00	<u>Ponencia de investigación múltiple</u> Marketing Turístico Digital en la gestión pública: caso Municipalidad Provincial de Trujillo	Presentaciones	

	Ms. Viviana Villalobos Romero y equipo		
	RECESO DE MEDIODÍA		
15.00-19.00	<u>Ponencia de investigación múltiple</u> Destinos turísticos inteligentes del centro turístico Trujillo Ms. Sonia Pereda Tapia y equipo	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR

Ambiente: Auditorio de Copérnico. Facultad de Ingeniería Química
Lugar: Ciudad Universitaria Av. Juan Pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
08.30-09.15	<u>Ponencia Magistral</u> Trabajo social y educación popular en contextos complejos Dra. María C. Melano Rosales. Argentina	Presentaciones	Comisión de Trabajo Social Coordinadora Dra. Yoya Flores P.
9:30 am-10:00 am	<u>Ponencia Magistral</u> Estrategias de vinculación con la comunidad: una aproximación desde la investigación social y el Trabajo Social crítico. Dra. Delia C. Vega Bazán Roncal Dr. José M. Ulises Córdova Llontop Ms. Luz H. Cruzado Saucedo Escuela de Trabajo Social Fac. de Ciencias Sociales UNT		
10.05-10.35	<u>Ponencia de Investigación</u> Hábitos de estudio y desempeño académico y social de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Trujillo Est. Rita C. Rengifo Otiniano Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		

10:40-11:10	<u>Ponencia Magistral</u> Trabajo Social 4.0: Perspectivas sobre la inteligencia artificial de los estudiantes de Trabajo Social de Universidad Nacional de Trujillo Phd Dra. Yoya B. Flores Pérez Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
11:15- 11:35	<u>Ponencia Magistral</u> La relevancia de la formación humanística en la universidad pública Ms. Elvis Vásquez Vásquez Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
11:40-12:10	<u>Ponencia de Investigación</u> Sobrecarga familiar y carga laboral de los adultos mayores carretilleros del mercado autogestionario La Hermelinda, Trujillo, 2025 Est. Deysi E. Bobadilla Valderrama Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
12:15- 12:45	<u>Ponencia Magistral</u> Intervención del trabajador social en el sector empresarial: propuesta de modelo metodológico Ms. Liz Doneth Pastor Morillo Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
	RECESO DE MEDIODÍA		
3:00- 3:30	<u>Ponencia Magistral</u> Convivencia familiar con adolescentes en la sociedad digital: encuentros y desencuentros intergeneracionales Dra. Gaudy Teresa Uriol Castillo Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
3:35 - 4:15	<u>Ponencia Magistral</u> Voces desde la primera línea: Logros y limitaciones en la atención de violencia de género contra la mujer en los Centros Emergencia Mujer y Familia en la Provincia de Trujillo Dra. Orealis Aguilar Paredes		

	Dra. Yesenia Sánchez Correa Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
4:20 - 4:50	<u>Ponencia Magistral</u> Trabajo Social Crítico y Derechos Humanos: Una perspectiva emancipadora para la Intervención Social. Dra. Catherine Canales Herrada Dra. Delia Vega Bazan Roncal Ms. Marjhory Burgos Abanto Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
4:55 - 5:25	<u>Ponencia Magistral</u> Del enfoque concreto al abstracto en la sistematización de la investigación– intervención en Trabajo Social Dr. Wadson Pinchi Ramírez Dra. Vanessa Alza Salvatierra Ms. Sandra Nolasco Solorzano Escuela Profesional de Trabajo social Fac. Ciencias Sociales UNT		
5:30 - 6:00	Ponencias de investigación		
6:05 - 6:35	Ponencias de investigación		

ÁREA TEMÁTICA: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Ambiente: Auditorio de Derecho. Fac. de Derecho y CC. Políticas
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
8.30-9.15	Ponencia Magistral Dr. Marcial Rubio Correa	Presentaciones	Comisión de Derecho Coordinadora
08.30-9.15	Ponencia Magistral Los derechos culturales Dr. Jorge Luis Flores Paredes Lima	Presentaciones	
10.30-11.15	Ponencia Magistral Dr. Christian Campos Monge Costa Rica	Presentaciones	

9.30-13.00	Ponencias de investigación	Presentaciones	Dra. Leyli Aguilar
	RECESO DE MEDIODÍA		
15.00-15:30	Ponencia magistral Dr. Miguel Alvan	Presentaciones	
15:30 - 16:00	Ponencia magistral Dr. Martin Grados Defensoría del Pueblo	Presentaciones	
16:00 - 16:30	Ponencia magistral Dra. Pamela Nieves	Presentaciones	
16:30 - 17:00	Ponencia magistral Dra. Leyli Aguilar	Presentaciones	
17:00 -17:30	Ponencia magistral Dra. Melissa.....	Presentaciones	
17:30 - 18:00	Ponencia magistral Dra. Pamela Nieves	Presentaciones	
18.00-19.00	Ponencia Círculo de Investigación de Estudiantes - Lex Publica & Arbitri	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ambiente: Auditorio Alberto Moya Obeso Facultad de Educación y CC.CC.
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
08.30 - 09.30	Ponencia Magistral Dr. Ricardo Cuenca Pareja	Presentaciones	Comisión de Ciencias de la Comunicación Coordinador Ms. Juan Vásquez
09.30-10.30	<u>Ponencia magistral</u> Tejiendo confianza: Un modelo de sistema de comunicación rural desde los actores sociales de Coima y Chuquizongo, Usquil Ms. Juan Vásquez Sánchez Departamento Académico de Comunicación Social	Presentaciones	

	Fac. de Educación y CC.CC.-UNT		
	RECESO DE MEDIODÍA		
15.00-16.00	Ponencia de investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: CIENCIAS AMBIENTALES Y NATURALEZA

Ambiente: Auditorio de CC. Ambientales. Facultad de CC. Ambientales
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
08.30-09.15	<u>Ponencia Magistral:</u> Pedagogía agropecuaria como herramienta sostenible Dr. Tiburcio Rufino Solano León Univ. Intercultural de Jaén	Presentaciones	Comisión de Ciencias Ambientales
09.30 -13.00	Ponencia de investigación	Presentaciones	
	RECESO DE MEDIODÍA	Presentaciones	
15.00-17.00	Ponencia de investigación	Presentaciones	

ACTIVIDAD CULTURAL: NOCHE DE INMERSIÓN CHAMÁNICA

Ambiente: Bio Huerto. Facultad de Ciencias Sociales
Lugar: Ciudad Universitaria. Av. Juan Pablo II S/N.
Horario: 19.00-21.00

DÍA MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDAD: CONFERENCIA MAGISTRAL

Tema: Redes neuronales artificiales aplicadas a la educación universitaria
Ambiente: Dr. Francisco Cervantes Pérez
Lugar: Auditorio "César Vallejo"
Lugar: Local Central de la UNT - Plaza de Armas Trujillo
Hora: 08.30-10.00

ACTIVIDAD:	RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN ACADÉMICA
Ambiente:	PARANINFO
Lugar:	Local Central de la UNT - Plaza de Armas Trujillo
Hora:	11.00-13.00
Comisión:	Comisión Central. Dr. Alejandro Yepjem Ramos

ÁREA TEMÁTICA: ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Ambiente:	Auditorio de Humanidades. Facultad de Educación y CC.CC.
Lugar:	Av. Juan pablo II S/N. Ciudad Universitaria

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	<u>Ponencia Magistral</u> Arqueología de la conquista Romana: Campos de batalla y asedios en el Alto Guadalquivir Dr. Juan Pedro Bellón España	Presentaciones	Comisión de Arqueología Coordinador: Rolando Paredes Grados
16.00- 19.00	Ponencias de investigación.	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: ANTROPOLOGÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL

Ambiente:	Auditorio de Ciencias Sociales. Fac. Ciencias sociales
Lugar:	Ciudad Universitaria Av. Juan Pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
14.00-14.45	<u>Ponencia Magistral</u> Antropología y diversidad cultural: docencia, investigación formativa y aplicada. Dra. Mercedes Giesecke Sara La Fose Lim Perú	Presentaciones	Comisión de Antropología Coordinador : Elder Abanto Chávez
14.50 -15.20	<u>Ponencia Magistral</u> Antropología de las infancias peruanas: entre la diversidad cultural y la construcción social de la niñez Dr. Armando Medina Ibáñez Lima, Perú	Presentaciones	
15.25-16.10	<u>Ponencia Magistral</u>	Presentaciones	

	El valor de la naturaleza en la Patagonia chilena. Paradojas y fricciones de una frontera de conservación Dr. Andrea Freddi Italia-Chile		
16.15 -17.00	<u>Ponencia magistral</u> Experiencias interdisciplinarias de investigación-acción en los valles de Coima y Chuquibambilla, distrito de Usquil, provincia de Huancayo. Dr. José Elías Minaya Dr. Heider Escalante Gómez Escuela Profesional de Antropología Fac. Ciencias Sociales UNT	Presentaciones	
17.00-19.00	Presentación de libros de investigación		

ÁREA TEMÁTICA: HISTORIA Y DESARROLLO

Ambiente: Sala de sustentación de tesis Facultad de Ciencias Sociales
Lugar: Ciudad Universitaria. Av. Juan Pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	<u>Ponencia magistral</u> Extirpación de las idolatrías en el arzobispado de Lima: el caso de la doctrina de Yauyos, siglo XVII Dr. Dino León Fernández Lima Perú	Presentaciones	Comisión de Historia Coordinador: Gerardo Neira
16.00-18.00	Ponencia de investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ambiente: Auditorio de CIDUNT
Lugar: Ciudad Universitaria Av. Juan Pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	<u>Ponencia magistral</u> Turismo religioso en México	Presentaciones	Comisión de Turismo Coordinadora

	Dr. Rogelio Martínez México		Hilda Arriaga V.
16.00-19.00	Ponencia investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR

Ambiente: Auditorio de Copérnico Facultad de Ingeniería Química.
Lugar: Ciudad Universitaria Av. Juan pablo II S/N.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	<u>Ponencia Magistral</u> Construcción del conocimiento en trabajo social Dr. Jorge García Escobar Lima-Perú.	Presentaciones	Comisión de Trabajo Social Coordinadora: Yoya B. Flores P.
16.00-19.00	Ponencia investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Ambiente: Auditorio de Derecho
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -16:00	<u>Ponencia Magistral</u> <i>Dr. José F. Palomino Manchego</i>	<i>Presentaciones</i>	Comisión de Derecho Coordinadora Leyli Aguilar
16.00 -17:00	<u>Ponencia Magistral</u> <i>Dr. Jorge Luis Flores Paredes</i>	<i>Presentaciones</i>	
17.00-18.00	<u>Ponencia Magistral</u> <i>Dr. Helder Domínguez Haro</i>	<i>Presentaciones</i>	
18.00-19.00	<u>Ponencia Magistral</u> <i>Dra. Paula Muñoz</i>	<i>Presentaciones</i>	

ÁREA TEMÁTICA: EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ambiente: Auditorio Alberto Moya Obeso Fac. de Educación y CC. de la CC.
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	Conferencia Magistral	Presentaciones	Comisión de Educación Coordinador: Juan Vásquez.
16.00-17.00	Ponencia investigación	Presentaciones	

ÁREA TEMÁTICA: CIENCIAS AMBIENTALES Y NATURALEZA

Ambiente: Auditorio de Ciencias Ambientales. Facultad de CC. Ambientales
Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Hora	Actividad	Recursos	Responsables
15.00 -15.45	Conferencia Magistral	Presentaciones	Comisión de CC. Ambientales
16.00-17.00	Ponencia investigación	Presentaciones	

ACTIVIDAD: VELADA CULTURAL ARTÍSTICA

“TRUJILLO: TRADICIÓN, MESTIZAJE Y MODERNIDAD”.

Ambiente: Auditorio de Humanidades Facultad de Educación y CC.CC.

Lugar: Av. Juan Pablo II S/N ciudad universitaria.

Horario: 19.00-22.00

Comisión: Eventos culturales. MS. Sonia Pereda tapia

DIA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDAD CULTURAL: EXPERIENCIA INMERSIVA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD.

Lugar: Complejo Arqueológico Huacas De Moche. Campiña De Moche

Hora: 08.30-15.00

Comisión: Eventos culturales. Ms. Sonia Pereda tapia

DÍA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE

ACTIVIDAD: PONENCIA MAGISTRAL

Tema: Desafíos de la Educación frente a la inteligencia artificial
 Dra. Lida Ascencio Trujillo
 Rectora de la Universidad La Cantuta-Lima

Ambiente: Auditorio “César Vallejo”

Lugar: Local Central de la UNT Plaza de Armas Trujillo

Horario: 08.00-09.00

ACTIVIDAD: MESA DE TRABAJO

Tema: Retos y desafíos de las Ciencias Sociales desde la perspectiva de las universidades.
 Representantes de universidades nacionales e internacionales según áreas de organización del congreso

Ambiente: Auditorio “César Vallejo”

Lugar: Local Central de la UNT Plaza de Armas Trujillo

Horario: 09.00-11.00

ACTIVIDAD: CONFERENCIA MAGISTRAL DE CIERRE

Ambiente: Auditorio César Vallejo

Lugar: Local Central de la UNT - Plaza de Armas Trujillo

Tema: Competencia intercultural y formación ética: Una reflexión desde las ciencias sociales
 Dr. Juan Jesús Velasco Orozco
 México

Horario: 11.00-12.00

ACTIVIDAD: PLENARIA Y CLAUSURA DE CONGRESO

Ambiente: Auditorio César Vallejo

Lugar: Local Central de la UNT - Plaza de Armas Trujillo

Horario: 12.00-13.00

Comisión Académica

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28

 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	
23 OCT. 2025	
Exp. N°: <u>281</u>	Folios N°: <u>03</u>
Nota: <u>11:31</u>	Resp.: <u>f</u>

ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a) Maria del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Yo Sindy Yosely Quispe Villalva, identificado (a) con DNI N° 74968064, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía con domicilio legal en Jr. Taffur Nda 4 310, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Camión, departamento de La Libertad, correo electrónico sindyquispe07@gmail.com celular 901088592, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría 2025

Huamachuco, 23 de octubre de 2025



Firma, nombres y apellidos del postulante

DNI N° 74968064

Sindy Yosely Quispe Villalva

FICHA DE MATRÍCULA

Apellidos y Nombre: QUISPE VILLALVA SINDY YASELY
Código: 1392410322
CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

74965064
Quispe Villalva Sindy Yaseley

Estudiante


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
 Dra. Blanca Jaelly Gutierrez Pérez
 Directora de los Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

F: 19/08/2025
H: 3:20 p.m

Huamachuco, / / 2025 Hora:

 **REPÚBLICA DEL PERÚ**
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



Primer Apellido
QUISEP

Segundo Apellido
VILLALVA

Pre-nombres
SINDY YASELY



CUI
74965064-3



07 02 2006



74965064

823253 Sexo F Nacionalidad PER Fecha de Nacimiento 07 02 2006

Estado Civil SOLTERA Fecha de Emisión 28 02 2023

N° de Tarjeta 0201404729 Fecha de Caducidad 28 02 2031



Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Unidad de Registro: 265890

Ubicación de Radicación: 12/01 Dirección: TAFUR CUADRA 04

Oración de Origen: Departamento/Provincia/Ciudad: LA LIBERTAD/SANCHEZ CARRION/ HUALACHUCO

Fecha de Emisión: 02/12/2012

Caricatures: Carlos Valente Kuschka

I<PER74965064<1<<<<<<<<<<<<
0602079F3102282PER<<<<<<<<<<8
QUISPE<<SINDY<YASELY<<<<<<<<

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28

 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	
23 OCT. 2025	
Exp. N°:	280
Folios N°:	03
Hora:	11:29
Resp.:	1

ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a). Maria del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelera y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

Yo Marilena Keisy Contreras Rojas, identificado (a) con DNI N° 78989343 estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelera y Gastronomía, con domicilio legal en Jr. San Román N° 249, distrito de Huamachuco provincia de Sanchez, departamento de La Libertad, correo electrónico contreras.rojas.keisy@gmail.com, celular 946098590, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegria (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciro Alegria 2025

Huamachuco, 23 de 10 de 2025


 Firma, nombres y apellidos del postulante
 DNI N° 78989343

Marilena Keisy Contreras Rojas



Universidad Nacional 'Ciro de la Libertad'



FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: CONTRERAS ROJAS MARLIANA KEISY
Código: 1392410307

Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Marliana Keisy Contreras Rojas
73989343

Estudiante



Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez
Directora (e) de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 13 / 08 / 2025 Hora: 15:52



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
73989343-2

Primer Apellido
CONTRERAS

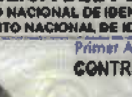
Segundo Apellido
ROJAS

Primer Nombre
MARLIANA KEISY

Sexo **F** **Nacionalidad** **PER** **Fecha de Nacimiento** **22 03 2003**

Estado Civil **SOLTERA** **Fecha de Emisión** **16 09 2023**

N° de Tarjeta **0201794059** **Fecha de Caducidad** **28 05 2030**







I<PER73989343<0<<<<<<<<<<<<<<<
Q303228F3005280PER<<<<<<<<<<<<8
CONTRERAS<<MARLIANA<KEISY<<<<

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-00-08
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	FECHA:	Setiembre - 2025
		VERSIÓN:	01
		 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUO ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA 23 OCT. 2025 Exp. N°: <u>279</u> Folios N°: <u>03</u> Hora: <u>08:15</u> Resp.: <u>f</u>	

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a). Maria del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Yo Doly Polo Cardenas, identificado (a) con DNI N° 75117397, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, con domicilio legal en Psj. 03 de Octubre S/N, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión., departamento de La Libertad., correo electrónico 1392410321@unca.edu.pe, celular 917684379, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad Marca con (X)

- Intercambio estudiantil ()
- Estancias, pasantías y viaje de estudio ()
- Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos (x)
- Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación ()
- Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado ()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría 2025

Huamachuco, 22 de Octubre de 2025



Doly Polo Cardenas

Firma, nombres y apellidos del postulante

DNI N° 75117397



Universidad Nacional Ciro Alegría
"La Universidad del Ande Libretrino"

LICENCIADA
POR EMILOU

FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: POLO CARDENAS DOLY
Código: 1392410321

Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1 (Aula 04) GP2 (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1 (Aula 04) GP1 (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1 (Aula 04) GP1 (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1 (Aula 04) GP1 (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1 (Aula 04) GP1 (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1 (Aula 04) GP2 (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1 (Aula 04) GP1 (Aula 04)
Total				23	15	16			

Doly Polo Cardenas
25112392
x [Firma]
Estudiante



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
Dra. Blanca Doly Guisasa Pérez
Directora de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 14 / 08 / 2025 Hora: 10:58

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28



ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a). Maria del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.

Yo Jesica Hilda Torres Vasquez, identificado (a) con DNI N° 70587641, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía, con domicilio legal en V. Evitamiento norte 275, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1392410336@unca.edu.pe celular 950174201, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	☒
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' 2025

Huamachuco, 22 de octubre de 2025

Jesica Hilda Torres Vasquez
 Firma, nombres y apellidos del postulante
 DNI N° 70587641



Universidad Nacional Ciro Alegría
¡La Universidad del Ande Libertario!



FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: TORRES VASQUEZ JESICA HILDA

Código: 1392410336

Periodo Académico: 2025-II

Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Torres Vasquez Jessica Hilda
70587641

Estudiante



Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez
Directora Centro de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 13 / 08 / 2025 Hora: 15:15 pm

CONSTANCIA DE SUPRAGIO	CONSTANCIA DE SUPRAGIO	CONSTANCIA DE SUPRAGIO	CONSTANCIA DE SUPRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Departamento
LA LIBERTAD

Provincia
SANCHEZ CARRION

Districto
HUAMACHUCO

Dirección
AV. VIA DE EVITAMENTO NORTE 279 CASEBIBO CHOCOCOWDA

Cuarto Nivel **120301**

Observaciones

Denominación de Organismo **NO**

Grupo de Matrícula **296592**

[Firma]

Sección de Registro y Control

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PEP-OD-09
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	FECHA: Setiembre - 2025
		VERSIÓN: 01


UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
 PASA: 24 de 2 HUAMACHUCO
ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

23 OCT. 2025

Exp. N°: 277

Folios N°: 03

Hora: 08:13

Resp.: 

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a). María del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

Yo Doner Jose Rando Araujo, identificado (a) con DNI N° 72205845, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, con domicilio legal en Av. Ramiro Priale, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1892410329@unca.edu.pe, celular 978788126, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad Marca con (X)

- Intercambio estudiantil ()
- Estancias, pasantías y viaje de estudio ()
- Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos ☒
- Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación ()
- Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado ()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciró Alegría 2025

Huamachuco, 22 de Octubre de 2025



Firma

Nombres y apellidos: Doner Jose Rando Araujo

DNI N° 72205845



Universidad Nacional 'Ciro Alegría'
La Universidad del Ande Libremente



FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: RONDO ARAUJO JONER JOSE

Código: 1392410329

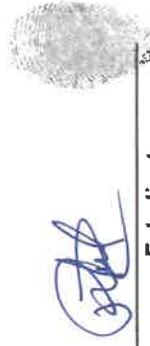
Periodo Académico: 2025-II

Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP2: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Rondo Araujo Joner Jose

72209345



Estudiante

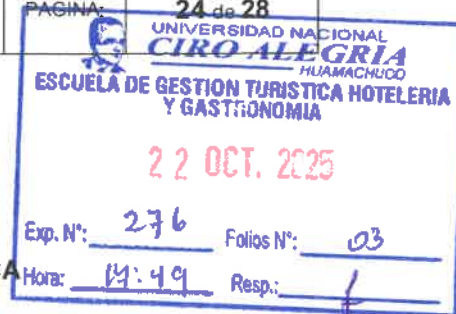


Dr. Patricia Nelly Gutiérrez Pérez
Directora (R) de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 13 / 08 / 2025 Hora: 15:10

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28



ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a) María del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciudad de la Libertad.

Yo Mary Carmen Peña Pizan, identificado (a) con DNI N° 71493022, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía con domicilio legal en Av. Ramiro Priale, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1392410319@unca.edu.pe, celular 950750391, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciudad de la Libertad (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciudad de la Libertad 2025



Huamachuco, 22 de Octubre de 2025

Mary Carmen Peña Pizan

Firma, nombres y apellidos del postulante

DNI N° 71493022



Universidad Nacional 'Ciro Alegría'
'La Universidad del Indoamericano'



**LICENCIADA
POR SUNEDU**

Resolución de la Comisión Directiva
N° 007-2023-SUNEDU

FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: PEÑA PIZAN MARY CARMEN
Código: 1392410319

Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Peña Pizan Mary Carmen
 DNI: 74443022

Estudiante



**UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO**

Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez
 Directora (a) de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 18 / 08 / 2025 Hora: 11:4

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28

ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Dr.(a) María del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.

Yo Olinda Margarita Otiniano Campos, identificado (a) con DNI N° 71222312, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión, Turística, Hotelaría y Gastronomía, con domicilio legal en Jr. Junín N° 17, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1392410318@unca.edu.pe, celular 934931264, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' 2025

Huamachuco, 22 de Octubre de 2025


Olinda Margarita Otiniano Campos
 Firma, nombres y apellidos del postulante
 DNI N° 71222312



Universidad Nacional 'Ciro Alegria'
(La Universidad del Ande Libertino)

LICENCIADA
POR SUNEDU

FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: OTINIANO CAMPOS OLINDA MARGARITA

Periodo Académico: 2025-II

Código: 1392410318

Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Olinda Margarita Otiniano Campos

DNI : 71222312

Estudiante



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez
Directora (a) de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 18 / 08 / 2025 Hora: 11 :

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LA LIBERTAD

Provincia
SANCHEZ CARRON

Districto
HUAMACHUCO

Dirección
JR. JUNIN CUADRA 01

Observaciones

Denominación de Organismo

Grupo de Votación **280014**

Impreso en el Perú - Lima

[Handwritten signature]

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28

ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Dr.(a). María del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.

Yo Jenny Yulissa Espejo Briceño, identificado (a) con DNI N° 72004019, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía con domicilio legal en Paj. Maracana N° 108, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1392410309@unca.edu.pe, celular 935146495, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' 2025



Huamachuco, 22 de Octubre de 2025

Jenny Yulissa Espejo Briceño
Firma, nombres y apellidos del postulante
DNI N° 72004019



Universidad Nacional 'Ciro Alegria'
(La Universidad del Jefe Liberrino)



FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
Apellidos y Nombre: ESPEJO BRICEÑO JENNY YULISSA
Código: 1392410309
Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Jenny Yulissa Espejo Briceño
72004019

[Signature]

Estudiante



Dra. Eleana Mary Gutiérrez Pérez
Directora (U) de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 18 / 08 / 2025 Hora: 11:29

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28



**ANEXOS
ANEXO N° 1**

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Dr.(a). Maria del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía de la Universidad Nacional 'Ciro Alegria'.

Yo Glenda Abigail Laguna Robles, identificado (a) con DNI N° 71267588, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía, con domicilio legal en Jr. Ascate N° 586, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrion, departamento de La Libertad, correo electrónico lg2410313@unca.edu.pe, celular 933332847, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional 'Ciro Alegria' (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional 'Ciro Alegria' 2025

Huamachuco, 22 de Octubre de 2025


Glenda Abigail Laguna Robles
 Firma, nombres y apellidos del postulante
 DNI N° 71267588



Universidad Nacional

¡En la Universidad del Perú se libera el alma!



FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: LAGUNA ROBLES GLENDA ABIGAIL
Código: 1392410313
Periodo Académico: 2025-II
Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			



LAGUNA ROBLES GLENDA ABIGAIL
#1262588

Estudiante

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 14 / 08 / 2025 Hora: 11:54

[illegible][illegible]

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-09
		FECHA:	Setiembre - 2025
	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 28

ANEXOS
ANEXO N° 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	
22 OCT. 2025	
Exp. N°: <u>272</u>	Folios N°: <u>03</u>
Hora: <u>17:46</u>	Resp.: <u>/</u>

Dr.(a). María del Carmen Cruz Gonzales

Director (a) de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Yo Cesia Janeth Marquina Ruiz, identificado (a) con DNI N° 60969902, estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía con domicilio legal en Jr. San Roman 232, distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, correo electrónico 1392410314@unca.edu.pe, celular 953566511, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito ser considerado como postulante para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), para el desarrollo de actividades académicas en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por lo que, hago llegar mi expediente para que sea evaluado para la actividad académica:

Actividad	Marca con (X)
Intercambio estudiantil	()
Estancias, pasantías y viaje de estudio	()
Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos	(X)
Semillero, Círculo de investigación o grupo de investigación	()
Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado	()

Para tal fin, adjunto los requisitos de postulación de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría 2025



Huamachuco, 22 de Octubre de 2025

Cesia Janeth Marquina Ruiz
 Firma, nombres y apellidos del postulante
 DNI N° 60969902



Universidad Nacional Ciro Alegría

La Universidad del Ande Libre



LICENCIADA
POR SUNEDU

FICHA DE MATRÍCULA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Apellidos y Nombre: MARQUINA RUIZ CESIA JANETH

Periodo Académico: 2025-II

Código: 1392410314

Semestre: IV

Código	Asignatura	Tipo Estudio	Tipo Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Semestre	Pre Requisito	Grupo
GTHG-AA-09	Costos y Presupuestos	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-02	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-10	Conservación del Patrimonio Cultural	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-11	Arqueología Peruana	Específico	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-05	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-12	Marketing Turístico	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-04	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-13	Recursos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	4	2	4	IV	GTHG-AA-01	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
GTHG-AA-14	Estadística Aplicada al Turismo	Específico	Obligatorio	4	3	2	IV	EG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Lab. Comp.)
GTHG-AA-15	Circuitos Turísticos	De Especialidad	Obligatorio	3	2	2	IV	GTHG-AA-08	GT1: (Aula 04) GP1: (Aula 04)
Total				23	15	16			

Marquina Ruiz Cesia Janeth

60969902

Estudiante



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Blanca Mally Gutiérrez Pérez
Directora de Servicios Académicos

Dirección de Servicios Académicos

Huamachuco, 18 / 08 / 2025 Hora: 11:35

